



INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

INVITACIÓN PÚBLICA N° 047: Prestar los servicios profesionales como coordinador pedagógico del proyecto "Fortalecimiento del programa Ondas del Archipiélago de San Andrés y Providencia"..

INTRODUCCIÓN

La invitación pública N° 47 y el pliego de condiciones fueron autorizados por el profesor JAIRO MEDINA CALDERON quien actúa como director del proyecto “Fortalecimiento del programa Ondas del Archipiélago de San Andrés y Providencia”.

La invitación fue publicada en la página Web de la Universidad nacional de Colombia sede caribe a partir del 16 de marzo del 2022.

El 21 de marzo del 2022, fecha de cierre de la invitación, se presentaron propuestas según se relaciona a continuación:

Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. folios y Valor de la propuesta
21/03/2022 a las 9:54 am	LIVINGSTON FORBES GRAYBERN	Correo electrónico	28
17/03/2022 a las 2:57 pm	ZANABRIA JAMES LUZ AMPARO	Correo electrónico	107
21/03/2022 a las 4:05 pm	POMARE CHISTOPHER KARA JEAN	Correo electrónico	29

EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)

De conformidad con lo establecido en el Numeral 10 . Evaluación de las propuestas del Pliego de Condiciones, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, financiera y técnica - económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

FACTORES	CALIFICACIÓN	NOMBRE PROPONENTE : LIVINGSTON FORBES GRAYBERN	NOMBRE PROPONENTE : ZANABRIA JAMES LUZ AMPARO	NOMBRE PROPONENTE: POMARE CHISTOPHER KARA JEAN
Verificación de requisitos jurídicos	Cumple/Rechazo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificación de requisitos financieros	Cumple/Rechazo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Análisis de Capacidad financiera	Cumple/Rechazo	N/A	N/A	N/A
Verificación de requisitos técnicos	Cumple/Rechazo	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE CON EL PERFIL REQUERIDO EN CUANTO A LA EXPERIENCIA

24 de marzo del 2022



				COMO DOCENTE.
Criterio de asignación de puntaje No. 1 PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Se asignarán 25 puntos por la participación en proyectos en ciencia, tecnología e innovación probado mediante certificaciones. Cero (0) puntos a quien no lo presente.	25 PUNTOS	25	25	
Criterio de asignación de puntaje No. 2 PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN CON NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES Y/O PROYECTOS DIRIGIDOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES: Se asignarán 30 puntos por la participación en proyectos en ciencia, tecnología e investigación con niños, niñas, adolescentes y jóvenes y/o proyectos dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes y 0 puntos a quien no lo presente. Probado mediante certificaciones.	30 PUNTOS	30	30	
Criterio de asignación de puntaje No. 3 EXPERIENCIA ADICIONAL EN MENTORÍA/TUTORIA O DOCENCIA: Se asignarán 10 puntos por la experiencia presentada siempre y cuando sea adicional a la requerida en	10 PUNTOS	10	10	



el perfil y relacionada con mentoría/tutoría o docencia en instituciones de educación preescolar, básica, media y/o universitaria y cero (0) puntos a quien no lo presente. Probado mediante certificaciones.				
Criterio de asignación de puntaje No. 4 PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN: Se asignarán 10 puntos por la participación en grupos de investigación mínimo por un año y adicional tres (3) puntos por cada año, hasta un máximo de 25 puntos. Probado mediante certificación de director de grupo de investigación o plataforma CVLAC	25 PUNTOS	25	25	
Criterio de asignación de puntaje No. 5 INGLÉS/CREOLE: Se asignarán diez (10) puntos por la certificación de idioma inglés B2 o superiores y/o certificación de un curso en educación continua en creole o certificación en competencia de lengua. 0 puntos a quien no lo presente.	10 PUNTOS	10	10	
TOTAL	100 PUNTOS	100	100	
Criterio de desempate N° 1 Criterio 1: Se darán cinco (5) puntos adicionales al oferente con mayores años de experiencia en la coordinación y/o participación de programas	5 PUNTOS		5	



o proyectos en ciencia, tecnología e investigación con niños, niñas, adolescentes y jóvenes y/o proyectos dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.		0		
TOTAL		100	105	

En sesión ordinaria del 24 de marzo del 2022, se aprobó el Informe de Evaluación preliminar de las propuestas presentadas, al presentarse empate se hizo uso del criterio N° 1 de desempate del formato de invitación N° 047, asignando 5 puntos más , con base en lo anterior, recomendó al Ordenador del Gasto la suscripción del contrato con la firma ZANABRIA JAMES LUZ AMPARO.

Original firmado por

LUZ MILA RAMIREZ JAMES

Original firmado por

YESID MARTINEZ MORALES

Original firmado por

JAIRO MEDINA CALDERON